



STJEF
202456601567231
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2024

Señor(a) (es):

LILIAN QUINTERO DE RIVAS Y EDUARDO RIVAS DURAN

CL 127 A Bis. 15 58 AP 302

110121

Bogotá - Bogotá DC

**REF: NOTIFICACIÓN AUTO DE TERMINACIÓN AC 724 DE 2018
EXPEDIENTE 884541.**

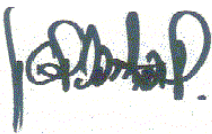
**PROCESO COACTIVO:
DIRECCIÓN PREDIO:**

**141569 de 2021
CL 127A BIS A 15 58 AP 302**

Dando cumplimiento a la providencia dictada dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo de la referencia y para efectos de surtir su notificación de conformidad con el artículo 565 del E.T., adjunto el auto proferido en el proceso coactivo anteriormente citado.

Se advierte que contra la mencionada providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo descrito en el Art. 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Subdirector

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 10-12-2024 06:15:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

VO.BO: MAYRA COBOS SÁNCHEZ - Profesional Especializado - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Revisó: MARÍA NELLY BUITRAGO RODRÍGUEZ Abogada Contratista STJEF.

Elaboró: VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ OTAVO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales - Abogada Contratista